INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
PARQUE LINEAL
PASEO DE LA CUBA, 53
ALBACETE

ETAPA:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CICLO:

PRIMER CICLO

CURSO:

2º E.S.O.

Curso: 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia Específica de Opción

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Departamento: FRANCÉS

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL

2. INTRODUCCIÓN

2.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FRANCÉS

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.1.OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

3.2.OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA

4.1.COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA-MANCHA

4.2.COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. CONTENIDOS

5.1.ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

5.2.OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA

6.2.ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

8.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

8.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11. POSIBLES ESCENARIOS DE APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

111. CESE DE ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

11.1.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

11.1.2. CONTENIDOS

11.1.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

11.2. SEMIPRESENCIALIDAD

1.MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM núm. 144 de 28 de Julio de 2010 y BOE núm. 248 de 13 de Octubre de 2010 Vigencia desde 17 de Agosto de 2010. Esta revisión vigente desde 07 de Agosto de 2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015).

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2.INTRODUCCIÓN

La Programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones teniendo como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las materias.

En cuanto a esta programación didáctica, la importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales.

El plurilingüismo se entiende hoy como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello, el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles. En la materia de Francés, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas relacionan entre sí e interactúan.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en la sociedad actual consiste en el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar el plurilingüismo y la

interculturalidad, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter optativo, la materia de Francés como Segunda Lengua Extranjera.

Dado el carácter optativo de la Segunda Lengua Extranjera, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico desempeña un papel fundamental. La metodología se adapta a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumno así como a los recursos, tanto humanos como materiales, disponibles. Se favorece la capacidad del estudiante de aprender por sí mismo y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Pero además, se tiene en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, el planteamiento de tareas útiles y significativas, y la creación de un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor, motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje y animarles para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

Esta Programación concreta y desarrolla para la materia de Francés los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del I.E.S. Parque Lineal de acuerdo con los elementos indicados en el mismo. (Capítulo 4, apartado 1.3).

- Junto a los valores de calidad educativa, responsabilidad, participación, pluralidad y el esfuerzo para conseguir el éxito educativo que recogen nuestro Proyecto Educativo, la materia objeto de esta programación didáctica contribuye al logro educativo a través de la puesta en práctica de los principios de buena educación, utilidad de la misma, el logro educativo a través de la preparación para futuros estudios y la formación integral del alumnado. Asimismo, desarrolla los principios de plurilingüismo, interculturalidad, no discriminación e inclusión educativa.

- Asume y aplica los valores pedagógicos del ámbito de la convivencia y de desarrollo personal y social así como los relacionados con la organización y participación del conjunto de la comunidad educativa, prestando especial atención al alumnado.

- Integra en su metodología el modelo propio del centro educativo basado en una enseñanza integral de calidad, el trato cercano y el interés del profesorado, el plurilingüismo y la interculturalidad, el desarrollo transversal de los contenidos propios de la materia, la apuesta por actividades complementarias de calidad, así como prestar una especial atención a la diversidad del alumnado.

- Esta programación didáctica está dirigida al alumnado que inicia los estudios de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que, en el ámbito de la materia de francés se participará en la incorporación normalizada del alumnado a las enseñanzas que se imparten en el centro educativo. Asimismo, tendrá en cuenta la apertura del centro al exterior, colaborando con los centros de primaria de origen, así como seguir participando en proyectos europeos y de relación con centros de los diferentes países de la Unión Europea.

- En la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como punto de partida el análisis del contexto educativo, que, obviamente, va a condicionar la tarea educativa teniendo en cuenta tanto la situación de la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera dentro de la etapa de la E.S.O., como las características generales de los alumnos del

primer ciclo de la E.S.O. a quienes está dirigido y cuyas edades están generalmente comprendidas entre los 12 y los 13 años.

- El alumnado al que van dirigidas las enseñanzas objeto de esta programación didáctica coincide, desde el punto de vista del desarrollo de los alumnos, con la adolescencia. El primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria coincide, desde el punto de vista del desarrollo de los alumnos, con la adolescencia. En esta etapa se advierten cambios importantes en la

personalidad del alumnado que afectan tanto a su desarrollo físico e intelectual como al ámbito afectivo. Las características más sobresalientes de esta etapa son:

- ✓ Cambios fisiológicos, psicológicos y sociales característicos de la adolescencia
- ✓ Preocupaciones e intereses que no coinciden con los de los adultos, pero que se alejan significativamente de las preocupaciones infantiles ✓Progreso la capacidad de abstracción
- ✓ Uso creativo del lenguaje.
- ✓ Capacidad para efectuar operaciones lógico-formales, manejar símbolos, formular y comprobar hipótesis, etc.
- ✓ En este aspecto, el papel del profesor es esencial, puesto que debe proponer a los alumnos situaciones que conlleven la elaboración de hipótesis, el uso de estrategias, etc. En el caso de la lengua extranjera, este tipo de experiencias tendrán relación con el funcionamiento de la lengua extranjera, guiando a los alumnos hacia la comprobación sistemática de las hipótesis establecidas.

2.1 COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FRANCÉS

El departamento está formado este curso escolar por un único miembro: **Dña. Yolanda Deiana Sanz**, jefa de departamento.

A lo largo del curso, este Departamento unipersonal evaluará el desarrollo de las programaciones didácticas y establecerá las modificaciones oportunas, todo lo cual será recogido en un informe mensual. Por otra parte, se llevarán a cabo las instrucciones dadas por el Equipo Directivo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

*3.*OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Tal y como contempla el Real Decreto 1105/2014 y el Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de CastillaLa Mancha, Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La materia de Francés contribuye especialmente a la consecución de los siguientes objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

i)Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

4.COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las competencias del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística (CCL).

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT). c) Competencia digital (CD).

d) Aprender a aprender (CAA).

e) Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Comunicación lingüística (CCL)

El Currículo de Castilla-La Mancha indica que para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

1. *El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.*

2. *El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).*

3. *El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.*

4. *El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.*

5. *Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.*

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CBCT)

*La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

*Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.*

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital (CD)

*La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.*

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Para ello:

- *Exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse** por aprender.*
- *Requiere **conocer y controlar** los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje y que se desarrolla en tres dimensiones:*

  a) *El conocimiento que tiene acerca de sus capacidades e intereses (lo que sabe y desconoce, lo que es capaz de aprender, lo que suscita su curiosidad, etcétera).*

  b) *El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea en sí misma.*

  c) *El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.*

- *Asume que el proceso de aprendizaje se manifiesta tanto individualmente como en grupo.*
- *Implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito.*

Competencias sociales y cívicas (CSC)

*Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar **fenómenos y problemas sociales** en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a **normas** basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.*

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la

conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La relación entre los objetivos generales de la etapa relacionados con la materia objeto de esta programación didáctica se exponen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CCSSCC

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CAA, CSIEE
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	CCSSCC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CAA, CM/CCBBCT
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CCEC

- Comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).
- Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

5.CONTENIDOS

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE Nº…..	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 CTO (comprensión de textos orales)	• Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**0**

1 CTE (comprensión de textos escritos)	• Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**0**

2 PTO (producción de textos orales: expresión e interacción)	• Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**0**

2 PTE (producción de textos escritos: expresión e interacción)	• Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discursos adecuados a cada caso. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**0**

	CONTENIDOS MÍNIMOS: ***En esta unidad didáctica se trabajarán también los siguientes contenidos contemplados como contenidos mínimos.*** ***Funciones comunicativas:*** • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. ***Estructuras sintáctico-discursivas:*** • Afirmación (phrases affirmatives). ***Expresión de la existencia:*** • Présentatifs (c'est, ce sont, voilà) ***Expresión del tiempo:*** • Puntual (l'heure, moment du jour (le matin, le soir). ***Léxico básico de uso común :*** • identificación personal. • Familia y amigos. • Medio ambiente y entorno natural ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas.***	**0**
1 CTO	• Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos	**1**
1 CTE	• Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**1**

2 PTO	• Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**1**
2 PTE	• Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discursos adecuados a cada caso. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**1**

	CONTENIDOS MÍNIMOS: ***En esta unidad didáctica se trabajarán también los siguientes contenidos contemplados como contenidos mínimos.*** ***Funciones comunicativas:*** • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. ***Estructuras sintáctico-discursivas:*** • Exclamación (Oh là là ! on y va !) ***Expresión de relaciones lógicas:*** • Conjunción (et). • Disyunción (ou). • Oposición (parce que). • Causa (afin de). • Explicación (c'est à dire). • Comparación (aussi/plus/moins + Adj. + que). ***Expresión del tiempo verbal:*** • Presente. ***Expresión de la modalidad:*** • Factualidad (phrases déclaratives). • Necesidad (il faut + Int.). • Obligación (il faut + Inf., devoir, impératif). • Intención/deseo (penser + Int., esperéer + Int.). ***Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de:*** • Lugar (ex. sur). • Posición (ex. en face de). • Distancia (ex. loin). ***Léxico básico de uso común:*** • Actividades de la vida diaria. • Tiempo libre, ocio y deporte. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas.***	**1**
1 CTO	• Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos	**2**
1 CTE	• Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**2**

2 PTO	• Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**2**
2 PTE	• Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discursos adecuados a cada caso. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**2**

	CONTENIDOS MÍNIMOS: ***En esta unidad didáctica se trabajarán también los siguientes contenidos contemplados como contenidos mínimos.*** ***Funciones comunicativas;*** • Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. ***Expresión del tiempo verbal:*** • Pasado (passé composé verbes réguliers). ***Expresión del tiempo:*** • Indicaciones de tiempo (hier, demain…). • Anterioridad (ex. avant). ***•Léxico básico de uso común:*** • Vivienda y hogar. • Identificación personal. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas.***	**2**

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE Nº…..	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 CTO (comprensión de textos orales)	• Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos	**3**
1 CTE (comprensión de textos escritos)	• Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**3**
2 PTO (producción de textos orales: expresión e interacción)	• Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**3**

2 PTE (producción de textos escritos: expresión e interacción)	• Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discursos adecuados a cada caso. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**3**
	CONTENIDOS MÍNIMOS: ***En esta unidad didáctica se trabajarán también los siguientes contenidos contemplados como contenidos mínimos. Funciones comunicativas:*** • Expresión del conocimiento. ***Expresión del tiempo verbal:*** • Futuro (futur proche, futur simple). ***Expresión del aspecto:*** • Durativo (être en train de + Inf.). ***Expresión de la posesión:*** • Adjectifs possessifs (un seul possesseur). ***Léxico básico de uso común:*** • Vivienda y hogar. • Trabajo y ocupaciones. • Tecnologías de la información y la comunicación. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas.***	**3**
1 CTO	• Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos	**4**
1 CTE	• Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**4**

2 PTO	• Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**4**

2 PTE	• Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discursos adecuados a cada caso. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal -	**4**
	CONTENIDOS MÍNIMOS: ***En esta unidad didáctica se trabajarán también los siguientes contenidos contemplados como contenidos mínimos. Funciones comunicativas:*** • Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo. ***Expresión del tiempo verbal:*** • Futuro (futur proche, futur simple). ***Expresión de la cantidad:*** • Numerales (nombres cardinaux (1 à 1 000), nombres ordinaux (1er à 10e). ***Léxico básico de uso común:*** • Compras y actividades comerciales. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas.***	**4**

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE Nº…..	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 CTO (comprensión de textos orales)	• Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos	**5**
1 CTE (comprensión de textos escritos)	• Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	**5**
2 PTO (producción de textos orales:expresión e interacción)	• Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**5**

2 PTE (producción de textos escritos: expresión e interacción)	• Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discursos adecuados a cada caso. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal	**5**
	CONTENIDOS MÍNIMOS: ***En esta unidad didáctica se trabajarán también los siguientes contenidos contemplados como contenidos mínimos.*** ***Funciones comunicativas:*** • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo. ***Expresión del modo:*** • à/en + moyens de transport. ***Léxico básico de uso común:*** • Países y nacionalidades. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Viajes y vacaciones. • Alimentación y restauración. ***Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.*** ***Patrones gráficos y convenciones ortográficas.***	**5**

NOTA: LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EVALUABLES SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA TABLA ANTERIOR

5.2. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)

Tal y como recoge el currículo vigente en Castilla-La Mancha, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, se trabajarán en cada una de las unidades didácticas que desarrollan esta programación los siguientes contenidos:

- *La comprensión lectora.*

- *La expresión oral y escrita,*
- *La comunicación audiovisual.*
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *El emprendimiento.*
- *La educación cívica y constitucional*.

Además, esta programación didáctica desarrollará en sus correspondientes unidades:

- *La prevención de la violencia de género.*
- *La prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
- *La prevención de la violencia terrorista.*

- *La prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico*.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

6.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria según el Currículo oficial será ***continua***, ***formativa*** e ***integradora***.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. (RD 1105/2014).

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será criterial, valorando y calificando los criterios de evaluación curriculares mediante los estándares de aprendizaje evaluables utilizando para ello diversos procedimientos e instrumentos de evaluación contemplados en esta programación didáctica.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave.

Cada uno de los conjuntos de estándares de la materia se corresponden con la adquisición de las competencias clave correspondiente.

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014).

Las siguientes tablas recogen las relaciones entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables propuestas por el currículo de Castilla-La Mancha para esta materia, así como la relación de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen.

	Francés 2º ESO		**C.C.**
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**	
	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos		
Estrategias de comprensión: • Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.	**Comprensión de textos orales** *Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho.*	

		1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial).	CL
		2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios…).	CS

• Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	2. Identificar el sentido general en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	**3.** Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	CS
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal.	3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio…), condiciones de vida (estructura familiar), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual)	**4.** Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	CL
Estructuras sintáctico-discursivas: • Afirmación (phrases affirmatives). • Negación (ne ... pas, ne … rien, ne … jamais). Exclamación (oh là là ! on y va !...). • Interrogación (Que… ? quoi ? ; réponse (si, prénom tonique + oui/non, pronom tonique).	4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	**5.** Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	CL
	5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).	**Comprensión de textos escritos** *Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.*	
Léxico básico de uso común: • Identificación personal. • Países y nacionalidades. • Vivienda y hogar • Actividades dela vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación.	6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.	**1.** Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil).	CS
		2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar).	CL

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e	**3.** Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades.	CL

	intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	**4.** Comprende correspondencia personal sencilla, en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes.	CL
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, €…).	**5.** Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	CL
		6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad).	CD
	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos		**CC**
Estrategias de producción: **<u>Planificación</u>:** • Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática,obtención de ayuda...).	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.	**Producción de textos orales: expresión e interacción** *Los textos serán breves o muy breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.*	
		1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	CL
	2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.	**2.** Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	CS
	3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.		

Ejecución: • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	**3.** Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio).	SI

Estructuras sintáctico-discursivas: • Afirmación (phrases affirmatives). • Negación (ne … paso, ne … rien, ne … jamais) • Exclamación (Oh là là ! On y va !…) • Interrogación (Que… ? quo ? rcponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique). **Expresión de relaciones lógicas:** • Conjunción (et). • Disyunción (ou). • Oposición (parce que). • Causa (afin de). • Explicación (c'est à dire). • Comparación (aussi/plus/moins + Adj. + que)). **Expresión de relaciones temporales:** • (ex. alors). **Expresión del tiempo verbal:** • Presente. • Pasado (passé composé verbes réguliers). • Futuro (futur proche, futur simple). **Expresión del aspecto:** • Puntual (phrases simples). • Durativo (être en train de + Inf.) • Habitual (phrases simples + toujours, jamais…). **Expresión de la modalidad:** • Factualidad (phrases déclaratives). • Necesidad (Il faut + Inf.). • Obligación (Il faut + Inf., impératif). • Permiso (pouvoir). • Intención, deseo (penser + Inf., espérer + Inf.) **Expresión de la existencia:** • (présentatifs (c´est, ce sont, voilà). **Expresión de la entidad:** • (articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs). **Expresión de la cualidad:** • (place de l'adjectif). **Expresión de la posesión:** • (adjectifs possessifs (un seul possesseur)). **Expresión de la cantidad:** • Número (singulier/pluriel réguliers et irrégulier fréquent). • Numerales (nombres cardinaux (1 à 1 000); nombres ordinaux (1er à 10e). • Cantidad (articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube…). **Expresión del grado:** • (très). **Expresión del modo:** • (à/en + moyen de transport). **Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de:** • Lugar (ex. sur). • Posición (ex. en face de). • Distancia (ex. loin). • Dirección (ex. vers). • Origen (ex. de). • Destino (pour, ex. je pars pour Paris). **Expresión del tiempo:** • Puntual (l'heure, moments du jour (le matin, le soir)). • Divisiones temporales (en/au + saison. ex. en été). • Indicaciones de tiempo (hier, demain...). • Duración (de... à). • Anterioridad (avant). • Posterioridad (ex. plus tard). • Secuencia (ex. ensuite). • Simultaneidad (quand). • Frecuencia (une/deux/…. fois par…ex. une fois par semaine). **Léxico básico de uso común** • Identificación personal. • Países y nacionalidades. • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte.	5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla.	CS

• Lengua y comunicación. Medio ambiente y entorno natural. TICs.			

Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración sencilla de acontecimientos pasados y descripción de estados y situaciones presentes. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia y el sentimiento. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.	6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	**Producción de textos escritos: expresión e interacción** *Los textos serán breves o muy breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación ser cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.*	
	7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.	**1.** Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club deportivo).	CL
	8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.	**2.** Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.	CD
	9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma…) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…).	**3.** Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).	CS
		4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes)	CS

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas) , **confiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Se agrupan en dos tipos esenciales: a) exámenes.

b) realización de tareas.

Se emplearán diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo del alumnado.*
- *Las pruebas orales y escritas.*
- *Los protocolos de registro.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, l*os **procedimientos de evaluación** *incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- ***La autoevaluación****. Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.*
- ***La evaluación entre iguales****. Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.*
- ***La coevaluación****. Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

Además, de acuerdo con el Currículo oficial, se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**.

2. **REVISIÓN DE TAREAS**.

3. **PRUEBAS ESPECÍFICAS** Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables que incluyen o a los que hacen referencia.

4. **DEBATES**.

5. **AUTOEVALUACIÓN**.

6. **COEVALUACIÓN**

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

En lo demás, los criterios de calificación cumplen una función administrativa, si bien determinante para el currículo del alumno, pues son la base de las decisiones de promoción y titulación o de selección del alumno, entre otras.

La calificación debe responder a **criterios objetivos**, que permitan al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Los criterios objetivos que sirven de referente en la valoración del proceso de aprendizaje en la materia son los criterios de evaluación.

La valoración de los aprendizajes del alumnado o calificación del proceso de aprendizaje, se realizará mediante la utilización **de escalas cuantitativas y/o cualitativas** que asignan un valor (numérico o no) al grado de consecución de los objetivos y corresponden a las indicadas por la normativa educativa.

En todo caso la calificación del aprendizaje se realizará atendiendo al logro de las capacidades y la adquisición de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación mediante los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR CON RESPECTO A LA CALIFICACIÓN CORRESPON-DIENTE
Comprensión escrita	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del bloque 1.	15 % de la calificación
Comprensión oral	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5 del bloque 1.	10 % de la calificación

Producción escrita	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, y 5 del bloque 2.	15 % de la calificación
Producción oral	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del bloque 2.	10 % de la calificación
Pruebas específicas	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 del bloque 1, y 1, 2, 3, 4, y 5 del bloque 2	50 % de la calificación
NOTA: con una nota inferior a 4 en las pruebas específicas, no se tendrán en consideración los restantes criterios de calificación: la evaluación quedará entonces suspensa.		

7- ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje, siendo el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) la herramienta fundamental para ello.

7.1 Recuperación para el alumnado con la materia pendiente.

El alumnado de E.S.O. que tenga el Francés Segunda lengua extranjera pendiente dispondrá de unos cuadernillos de actividades que deberá realizar individualmente y entregar antes del final de cada periodo de evaluación, en las fechas que se le indiquen en el plan de trabajo individualizado. Se aprobará con 5 o más puntos.

Hay una hora de atención a pendientes en el horario lectivo por lo que la profesora se hace cargo del alumnado pendiente, informando al alumno y a la familia del proceso a seguir. Al alumnado se le atenderá en todo lo necesario para que pueda avanzar en su tarea, resolviendo sus dudas.

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en la tercera evaluación deberán superar una prueba ordinaria que este Departamento elaborará a tal efecto, de acuerdo con los objetivos y los contenidos mínimos exigidos en el curso de la E.S.O. que corresponda. Se aprobará con 5 o más puntos.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La **metodología didáctica** es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014)*.

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía*.

- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

8.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero*, todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.*

*Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es **óptimo** para alcanzar las metas propuestas y en función de los **condicionantes** en los que tiene lugar la enseñanza.*

*La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos **condicionantes** con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.*

*Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del **desarrollo competencial** en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.*

*En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario **secuenciar** la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.*

*Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.*

*Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la **curiosidad** y la **necesidad** por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de **ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.*

*Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas.** Aquellas que faciliten la **participación** e **implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.*

*Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.*

*Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:*

- *El aprendizaje por proyectos.*
- *Los centros de interés.*
- *El estudio de casos.*
- *El aprendizaje basado en problemas.*

*El **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.*

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

*Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.*

*La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.*

*Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación** entre los docentes sobre las **estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen**. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.*

8.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA

Dado el carácter optativo de la Segunda Lengua Extranjera, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Pero además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles

y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

Pretendemos para ello desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la aptitud de comunicación en una lengua extranjera y conducirles hasta una etapa autónoma de utilización de esa lengua, con lo cual la práctica oral es fundamental.

Si pretendemos que el aprendizaje sea activo, hay que considerar al alumno como centro de la clase y el principal elemento participativo que intenta hacerse con la capacidad de comunicación en francés con la ayuda del profesor. Así, el alumno es el centro del proceso de aprendizaje y el profesor el “facilitador” de este aprendizaje.

Es importante lograr en el aula un ambiente de tolerancia, confianza y apertura que invite al alumno a efectuar producciones verbales espontáneas que le inviten a liberar su expresión.

- Si deseamos tener una clase activa y participativa, el alumno ha de comunicar en grupo.
- El trabajo práctico fomenta la creatividad, al movilizar las potencialidades creativas inherentes a una conducta y fomenta también la motivación, pues el alumno se implica personalmente en una clase cuyo desarrollo adquiere a veces unos tintes lúdicos que rompen con el molde clásico del profesor que dirige una clase en la que el alumno sólo atiende o toma notas.
- Se ha de insistir sobre la comprensión auditiva.
- Es importante insistir sobre los diferentes registros de la lengua.
- El escrito: el alumno ha de ser capaz de comprender un texto globalmente, prescindiendo de las palabras de vocabulario que desconoce.

Es esencial el desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas, y el fin último será conseguir su integración.

- La gramática: aspectos sistemáticos de la lengua francesa no se pueden desdeñar, pero las explicaciones gramaticales se emplearán como soporte del objetivo final que es la comunicación.
- El vocabulario: lo importante es captar el mensaje, así pues no hay que fijarse como finalidad conocer todas las palabras que aparecen.

- La fonética: el alumno/a ha de adquirir el ritmo y la entonación de la lengua; por tanto, debe dar gran importancia a los elementos prosódicos.
- La civilización o aspectos socioculturales: es importante hacer entrar en la clase la realidad francesa, puesto que la lengua tiene una función cultural.
  El profesor acudirá a documentos auténticos pues son un reflejo de la vida cotidiana en Francia.
  Por otro lado, el conocimiento de otra cultura ensancha los horizontes personales del alumno/a. Hacer ver al alumno/a las diferencias culturales es prepararle para aceptarlas. La enseñanza de una lengua y el poder de comunicarse con ella es, más allá de la pura comunicación, comprender y aceptar una realidad diferente y llegar a la dimensión humana de la comunicación, es decir, la comunicación con los demás.

ACTIVIDADES:

- Textos cuya lectura pueda efectuar el alumno/a de forma autónoma con ayuda del diccionario.
- Actividades que permitan a los alumnos/as redactar textos comprensibles guardando una coherencia interna.

- Actividades que permitan comprobar la comprensión de la información esencial dada en el texto.
- Actividades que favorezcan la participación activa del alumno/a, su implicación en la producción de mensajes orales.
- Actividades que favorezcan el trabajo en grupo.
- Actividades que lleven al alumno/a hacia la corrección formal, la coherencia, la fluidez y la adecuación del discurso a la situación de comunicación dada.
- Actividades que permitan a los alumnos/as tomar conciencia de una forma distinta de organizar la realidad.
- Utilización de documentos auténticos con el fin de que el alumno/a comprenda otra cultura y la compare con la suya

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos, al mismo tiempo que los distintos grados de motivación, interés y habilidades. Intentaremos ofrecer al alumno una amplia gama de actividades, de estilos metodológicos, una organización por grupos y de fuentes que se adapten a sus necesidades. Las medidas ordinarias estarán en relación con:

Contenidos y objetivos: seleccionando los que son esenciales y los que son complementarios

Metodología: Utilizar estrategias para prevenir dificultades como: Actividades previas de lectura, de escucha o de proyección de un video con el fin de prever posibles dificultades. Utilización de estrategias para resolver las dificultades: dar tiempo flexible, permitir a los alumnos que terminan los últimos trabajar a su ritmo.

Actividades: Después de la evaluación inicial, seleccionar temas y tareas que los motiven y que sean de su interés.

1. Ofrecer la posibilidad de elegir tareas diferentes en niveles variados (estando dentro de los objetivos generales de etapa).Animar a los alumnos a realizar las actividades más apropiadas para ellos (actividades con contenidos esenciales o complementarios. De esta forma, los alumnos con más dificultades, tendrán un aprendizaje satisfactorio, algo que es más estimulante. Les estudiantes con una mejor capacidad de aprendizaje podrán elegir tareas más difíciles y no se aburrirán en la clase).

2. Ofrecer actividades más distendidas para los alumnos que terminan los últimos y dar trabajo que pueda solucionar problemas para aquellos alumnos con más dificultad.

Agrupamiento: Ciertas actividades serán desarrolladas en grupos flexibles con el fin de fomentar la interacción y la ayuda mutua. El profesor podrá elegir la distribución del alumnado teniendo en cuenta sus necesidades. En ciertas ocasiones, los grupos se harán en relación con fichas distribuidas por el profesor, por ejemplo fichas de vocabulario, donde los propios alumnos deberán buscar a sus compañeros siguiendo los criterios de las fichas. En otras ocasiones se permitirá que los alumnos se junten según sus preferencias.

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El método utilizado con el alumnado de 2º E.S.O. es **ESSENTIEL PLUS 2**, de CLÉ INTERNATIONAL, editorial SANTILLANA

Se compone de los elementos siguientes:

- el **Libro del alumno.**
- el **Cuaderno de ejercicios** correspondiente, acompañado por su **CD audio** y - el **Portfolio** (cuaderno de prácticas personal).
- Los CDs que acompañan el libro de texto y al cuaderno de ejercicios

Además, se trabajará con otros materiales con los que se pretende consolidar y profundizar lo que los alumnos han trabajado a lo largo del curso y en cursos anteriores,
Por otra parte, el alumnado también puede hacer uso de **Diccionarios en las aulas.**

11POSIBLES ESCENARIOS DE APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Debido a la especial situación originada por la COVID-19, se incluye en la programación didáctica el desarrollo de la misma en diferentes escenarios, previendo dos situaciones extraordinarias. Detallamos a continuación cuáles podrían ser esas situaciones y cómo actuará este departamento ante ellas.

11.1. CESE DE ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

En este escenario se plantea no sólo la posibilidad de un confinamiento de toda la población sino también la posibilidad de que uno o varios alumnos tengan que ser confinados por enfermedad o como medida preventiva.

11.1.1.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La **plataforma** mayoritariamente utilizada durante este periodo es **EducamosCLM** para la comunicación, tanto con el alumnado como con sus familias.
Así mismo, el **correo electrónico** será una herramienta de vital importancia para que cada profesor/a se comunique personalmente con cada alumno/a.
Además de los libros de texto habituales, en estas plataformas ponemos a disposición del alumnado otros **materiales** de consulta, así como actividades y tareas que el alumnado debe llevar a cabo. Incluimos vídeos, audios, explicaciones gramaticales, lecturas, ejercicios, modelos de redacción, etc.

11.1.2. CONTENIDOS

Los mismos que para una situación ordinaria.

11.1.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En relación con los **instrumentos de evaluación**, se podrá incluir alguna prueba objetiva. Así mismo, la evaluación se llevará a cabo por medio de la revisión de los trabajos y tareas que debe realizar al alumnado cada semana. Se fomentará la autocorrección de las mismas por medio de las respuestas que se envía al alumno.

11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Los mismos que para una situación ordinaria.

12.2. SEMIPRESENCIALIDAD

En realidad, este escenario no se contempla como tal, ya que se ha optado por que todos los alumnos continúen con la actividad lectiva presencial.

La alternativa a este escenario plantea que si en un grupo se supera el número de 26 alumnos, el alumno o alumnos a partir de esta cifra sigan la clase desde un aula “espejo”. En el caso de nuestra materia, no se prevé esa necesidad.